SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión
Dirección General Adjunta

Oficio 2.1.2.- 0212/16

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2016

Sr. Chaesub Lee
Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones
Unión Internacional de Telecomunicaciones
P r e s e n t e.

Me refiero a las Circulares TSB 204 y TSB 237 del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), emitidas el 9 de marzo y 15 de agosto de 2016 respectivamente, mediante las cuales se invita a los Estados Miembros de la UIT a presentar Candidatos para las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones de Estudio del UIT-T, del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y del Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV) para el periodo de 2017-2020.

Al respecto, me es grato informarle sobre la postulación del Sr. Víctor Manuel Martínez Vanegas, Director de Política Internacional del Instituto Federal de Telecomunicaciones de México para ocupar una de las Vicepresidencias Regionales del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT).

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de que por su conducto sea presentada la postulación correspondiente, para lo cual adjunto al presente los elementos de apoyo que sustentan la misma.

Sin otro particular, le agradezco de antemano.

Atentamente,
La Directora General Adjunta

Pamela Itzel Araico Aguilar

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN

Anexo: Biografía curricular del Sr. Víctor Manuel Martínez Vanegas

C.c.p. Lic. Ezequiel Gil Huerta, Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión.- Para su conocimiento.

Vol. Inicial sin referencia.

HVM/AAC